

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

Repercusiones del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en el Departamento de Putumayo en Colombia y en la provincia de Sucumbíos en Ecuador

María Julia Bonilla Hernández

Relaciones Internacionales

**Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de**

Lic. En Relaciones Internacionales y Ciencia Política

Quito, 10 de Julio de 2017

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Repercusiones del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en el Departamento de Putumayo en Colombia y en la provincia de Sucumbíos en Ecuador

María Julia Bonilla Hernández

Calificación:

Carlos Espinoza, Ph.D

Relaciones internacionales

Firma del profesor

Quito, 10 de julio de 2017

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: María Julia Bonilla Hernández

Código: 00116705

Cédula de Identidad: 1310129901

Lugar y fecha: Quito, Julio de 2017

Resumen:

Posterior a firma del tratado de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la paz definitiva es cuestionada principalmente en los sectores estratégicos de actividades ilegales. La frontera entre Sucumbíos y Putumayo, categorizada como una zona de no gobierno, ha sido históricamente relegada, vital para la producción de droga y sus crímenes conexos, así como fuente de abastecimiento y descanso de la guerrilla. Debido a la poca presencia estatal, el gobierno informal de las FARC se estableció desde alrededor de 1980. Con la desmovilización de la guerrilla, surgirán bandas criminales y grupos ilegales que se disputarán el control de la frontera que genera importantes ingresos gracias a la economía ilegal. Se analizará el futuro de la zona fronteriza en el ámbito de seguridad ciudadana y se darán recomendaciones para retomar la legitimidad estatal en este sector.

Palabras Clave: *Tratado de Paz de Colombia, FARC, zonas de no gobierno, Estados fallidos, Putumayo, Sucumbíos, actividades ilegales*

Abstract:

Following the signing of the Peace Treaty between the Colombian government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), the final peace is questioned mainly in strategic sectors of illegal activities. The border area between Sucumbíos and Putumayo, categorized as an ungoverned space, has historically been relegated, vital for drug production and related crimes, as well as a source of supply and rest for the guerrillas. Due to the limited State presence, the FARC's informal government was established since around 1980. With the demobilization of the guerrillas, criminal gangs and illegal groups will arise and will fight for control of the border that generates significant revenues thanks to the illegal economy. This work will analyze the future of the border area in the field of citizen security and will give recommendations to retake state legitimacy in this zone.

Key Words: Colombian Peace Treaty, FARC, ungoverned spaces, failed States, Putumayo, Sucumbíos, illegal activities

Índice

Introducción	7
Metodología	9
1 Capítulo 1	10
1.1 Estados fallidos.....	10
1.2 Zonas de no gobierno.	12
1.3 Caso Ecuador y Colombia.	14
1.3.1 Colombia.....	14
1.4 Conclusiones del capítulo.....	17
2 Capítulo 2	19
2.1 Departamento del Putumayo.	19
2.1.1 Ausencia e Incapacidad del Estado colombiano.	19
2.1.2 Consecuencias.	20
2.2 Provincia de Sucumbíos.	21
2.2.1 Ausencia e Incapacidad del Estado ecuatoriano.	21
2.2.2 Consecuencias.	23
2.3 Conclusiones del capítulo.....	24
3 Capítulo 3	26
3.1 Puntos más importantes del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".	26
3.2 Desmovilización de los paramilitares.....	27
3.3 La frontera de Putumayo y Sucumbíos después del Tratado de Paz.	29
3.4 Conclusiones del capítulo.....	31
4 Capítulo 4	33
4.1 Explotación de los pozos petroleros.	33
4.2 Sustitución de cultivos ilícitos y apoyo a la pequeña industria.	34
4.3 Conclusiones del capítulo.....	36
5 Conclusiones generales	37
6 Bibliografía.....	39

Introducción

El futuro de la frontera entre Putumayo y Sucumbíos después de implementación del Tratado de Paz en Colombia entre el gobierno Colombiano y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) aparentemente es incierto. Principalmente porque este representa un corredor estratégico para las actividades ilícitas transnacionales. Si bien es cierto el Tratado de Paz representa el cese de hostilidades y el fin de una guerrilla de más de 50 años de operaciones, este también presenta riesgos para la seguridad ciudadana especialmente en aquellas zonas relegadas por el Estado. El presente trabajo de titulación explicará las posibles consecuencias en la frontera de Putumayo y Sucumbíos a raíz de la desmovilización de las FARC.

En el primer capítulo se explicará el marco teórico. Se definirá el concepto de Estado Fallido y las características que los conceptualizan. Posteriormente se definirá las zonas de no gobierno y cuál es su alcance dentro de los Estados. Finalmente, se comprobará que Colombia fue un Estado Fallido años atrás y actualmente es un Estado funcional, sin embargo posee dentro de su territorio zonas de no gobierno.

En el segundo capítulo, se comprobará que la zona fronteriza de la provincia de Sucumbíos en Ecuador y el Departamento de Putumayo en Colombia, tiene las características de “zona de no gobierno”. Se entiende a la frontera como “una franja de territorio en la cual se desarrollan actividades dinámicas sociales” (Rodríguez 2014, 29) Las principales razones son debido a la poca presencia estatal, la pérdida del monopolio del uso de la fuerza y la institucionalidad arrebatada principalmente por las FARC y bandas criminales.

El tercer capítulo describirá las consecuencias que representa la desmovilización de las FARC para la frontera de Putumayo y Sucumbíos. Se iniciará resaltando los puntos más importantes y controversiales de Acuerdo de Paz. Luego servirá de ejemplo la

desmovilización de los grupos paramilitares, en el cual grupos disidentes engrosaron las filas de las bandas criminales creando zozobra e incrementando la inseguridad en las zonas donde accionan. Basado en la experiencia de la desmovilización de los paramilitares, se proyectará que con la desmovilización de las FARC, suceda lo mismo.

Finalmente, asumiendo que este sector seguirá siendo una zona de no gobierno, el cuarto capítulo tratará sobre las dos posibles vías que permitirán que el alcance de las bandas criminales y los grupos delictivos se reduzca. Por un lado en cuanto al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, se propone aprovechar el potencial petrolero, y usar un porcentaje de las ganancias en inversión pública. Por otro lado en cuanto a las plazas de trabajo, se propone desarrollar la agricultura y generar una pequeña industria que brinde mejor sustento económico a las personas.

Metodología

Con el fin de desarrollar el presente trabajo de titulación, se usaron diferentes herramientas metodológicas. Para una correcta comprensión de los principales términos de la tesis, el estado del arte explora la literatura teórica sobre estados fallidos y espacios no gobernados. Así mismo, para obtener información acerca de Colombia y Ecuador, se realiza un análisis documental de fuentes primarias, como informes oficiales de ministerios y decretos presidenciales. Por otro lado, al ser un tema actual la implementación del Tratado de Paz, es necesario un análisis de periódicos digitales y sitios web. Finalmente se extrapola la experiencia de la desmovilización de los paramilitares, con el fin de prever que sucederá después de la desintegración de las FARC como grupo guerrillero, para ello se acude a la metodología de prospectiva.

1 Capítulo 1

1.1 Estados fallidos.

Lo que conocemos como el Estado moderno así como el sistema internacional moderno se forjó, de acuerdo a Daniel Philpott (1967), a partir de la Reforma Protestante y se consolidó después de la Paz de Westfalia. El principio de soberanía territorial, el principio de no injerencia en asuntos internos y el trato de igualdad entre los Estados independientemente de su tamaño o poder fueron el legado más importante. Las instituciones políticas, la consolidación del nacionalismo, y reformas como la secularización de los Estados, dieron como resultado lo que conocemos hoy en día como el Estado Nación. La transformación del Estado posterior a la firma de la Paz de Westfalia, presentó consecuencias de tipo político, modificando las bases del Derecho Internacional y dándole al Estado el protagonismo en las relaciones internacionales.

Con el paso de los años, no todos los Estados siguieron el mismo proceso histórico dentro de las mismas condiciones, lo que dio como resultado diferentes formas de gobernabilidad. Para todos aquellos países que presentaban graves problemas para ejercer su poder dentro de su territorio y que como consecuencia eran inestables, se los denominó Estados Fallidos. Refiriéndose a aquellos que amenazaban a la estabilidad y seguridad internacional. Estos, con el paso del tiempo, se convirtieron en un punto importante a tratar en la agenda de seguridad global.

Las raíces del surgimiento de estos Estados Fallidos en el sistema internacional actual se las encuentra en “la gran proliferación de estados-nación, especialmente en África y Asia, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial” (Helman y Ratner 2010)². El fenómeno de proliferación de Estados-nación se repite posterior al colapso de la Unión Soviética en los años 90’s.

Los nuevos Estados que surgieron posteriores a las guerras, presentaron dificultades para su consolidación. La mayoría de estos presentaba altos grados de corrupción sistémica, economías subdesarrolladas, e intervenciones internacionales. Como consecuencia perdían su capacidad de ejercer su poder legítimo sobre todo su territorio o por lo menos en la mayoría. De igual manera, se gestan poderes insurgentes que desafían la legitimidad y desacreditan al Estado (Helman y Ratner 2010). Dichos Estados presentan problemas de violencia y “peligros, no sólo para ellos mismos y sus vecinos, sino también para los pueblos de todo el mundo” (Helman y Ratner 2010) tales como “flujos de refugiados, la inestabilidad política y la guerra al azar” (Helman y Ratner 2010). Este modelo se replicó en varios Estados a nivel mundial.

Debido al cambio sistemático del entorno internacional, la gobernabilidad de los Estados también es cambiante. En el caso de los Estados fallidos, estos se pueden dividir en 3 grupos de acuerdo a Helman y Ratner. Primero, aquellos “cuyas estructuras gubernamentales han sido ahogadas por las circunstancias” (Helman y Ratner 2010). Segundo, Estados fallidos en los que el colapso gubernamental total no es perentorio pero existe la posibilidad de que ocurra. Por último, los Estados más nuevos que son difíciles de evaluar, por lo que son inciertos.

El término de Estados fallidos comienza a verse como un asunto a tratar en la agenda internacional por parte de Estados Unidos. La casa Blanca menciona por primera vez en 1997 el término resaltando que las “naciones inestables, conflictos internos o estados fallidos pueden amenazar con desestabilizar aún más las regiones donde (...) (tienen) intereses claros” (The White House 1997, 7). Un año posterior a la publicación de dicho Informe de Seguridad Nacional, conceptualizan a la categoría de Estados fallidos. Se los entiende como aquellos Estados

Incapaces de proporcionar gobierno básico, servicios y oportunidades para sus poblaciones, potencialmente generando conflictos internos, crisis humanitarias o inestabilidad regional (...) migración masiva, los disturbios civiles, el hambre, los asesinatos masivos, los desastres ambientales y la agresión contra los estados o grupos étnicos vecinos pueden amenazar a los intereses y los ciudadanos de los Estados Unidos (The White House 1998, 7).

A partir del ataque del 9/11 a las torres gemelas, el termino de Estados fallidos se popularizo, y se buscaron diferentes indicadores para catalogar a los Estados.

Se creó un índice de medición para los Estados, Índice de Estados Fallidos (IEF), para categorizarlos. Sin embargo diversos autores critican al índice argumentando “sesgos, mediciones incorrectas e incapacidad para predecir eventos importantes, como las revueltas árabes.” (Beehner y Young 2012). En este sentido, se objeta que los conceptos usados para categorizar a los Estados son basados en las “normas occidentales de gobierno y soberanía” (Beehner y Young 2012). Por lo tanto, se critica que el “índice es una herramienta de la política exterior estadounidense y sesgada en contra de los estados no occidentales” (Beehner y Young 2012). Por su parte Lionel Beehner y Joseph Young (2012) señalan que el principal problema del Índice de Estados Fallidos es conceptual puesto que crea una dicotomía falsa entre Estados *fallidos* y *no fallidos*.

1.2 Zonas de no gobierno.

Con la popularización de la categorización de Estado fallido y no fallido, surgió un debate con respecto a estos términos. Este índice de medición no tomaba en cuenta las situaciones diferentes que se generan cada Estado, como el colapso parcial de gobierno, total, o solo sectorial, revoluciones, guerras civiles entre otras. Debido a este abanico de posibilidades, se rechazó la idea de que los Estados se dividan solo en dos categorías, por lo surgieron entre estos el termino de *zonas de no gobierno*.

Se define a las zonas de no gobierno a aquellos sectores donde el Estado está ausente por ser incapaz, o por no querer controlar dicho territorio (Rabasa y Peters, *Understanding Lack of Governance* 2007, 1). Estas zonas existen por inhabilidad del Estado o porque “integrarlas ofrece poco beneficios y posiblemente representa altos costos para el régimen” (J. Keister 2014, 3). A este término se lo debe entender en un aspecto físico (tierra, aire, mar) y en el grado de control estatal sobre estos sectores. Para Rabasa y Peters (2007, 3) las principales características son una baja penetración del Estado en la sociedad y que el Estado pierda el monopolio del uso de la fuerza. Por lo mismo, al tener una ausencia Estatal en todos los aspectos, en estas zonas se gesta un estado informal, que se encargará de ser el aparato que genera normas, y modela la interacción social y económica de dicho territorio.

Las zonas de no gobierno se caracterizan por un Estado incapaz de adentrarse en los tejidos de la sociedad. Según Joel Migdal (Migdal 1998) la debilidad estatal y su legitimidad se miden en base al impacto que los grupos sociales ejercen para limitar la capacidad del Estado para penetrar en el pueblo. Un indicador de la legitimidad del Estado, es la calidad y la presencia de las (Rabasa y Peters, *Dimensions of Ungovernability* 2007, 8). En la mayoría de casos estas instituciones están presentes en la capital y en las principales ciudades y a menor escala en ciertos sectores rurales. Por otro lado en caso de existir dichas instituciones en estas zonas de no gobierno, casi siempre estas están infectadas por la corrupción, lo que limita sus facultades. Por lo tanto, la presencia de instituciones legítimas y fuertes es lo que garantiza la gobernabilidad del Estado central en la extensión de todo su territorio.

El débil efecto de las leyes dentro de estos territorios permite que los grupos organizados armados se establezcan en estos lugares. Dichos grupos se basan en actividades ilícitas y altamente lucrativas, como la producción y comercialización de cocaína, el secuestro, la extorsión etc. (Rabasa y Peters, *Dimensions of Ungovernability* 2007, 10). Por

otro lado, estos, generan un sistema de recolección de impuestos y regulan las actividades económicas que se deben cumplir en las zonas (Arjona 2014, 23). En dichos lugares los grupos armados “incrementan sus recursos, crecen las cifras de reclutamiento, y generan una mayor capacidad a expensas del Estado” (Rabasa y Peters, *Dimensions of Ungovernability* 2007). Dichos grupos pueden proporcionar a los civiles beneficios, “mientras que otros dependen principalmente de la coacción y gobernar a través del miedo” (J. M. Keister 2011, 23) con el fin de mantener el control.

La necesidad de un Estado de acuerdo a Thomas Hobbes (2005) nace con el fin de regular el choque de intereses del colectivo con los intereses individuales, lo que se conoce como el problema de la acción colectiva. La solución se encuentra en ceder ciertas libertades y otorgarle el uso legítimo del poder coercitivo a un ente protector que sea el regulador. Por lo tanto mientras esté ausente el Estado central, se necesitará alguien quien cumpla con ese papel.

1.3 Caso Ecuador y Colombia.

Una vez entendido el concepto de Estados Fallidos y Zonas de no Gobierno, se analizará el caso de Colombia para comprobar que, a pesar de los conflictos internos, en la actualidad no es un estado fallido, sino que alberga zonas de no gobierno. Únicamente se discutirá el caso colombiano pues es altamente debatible.

1.3.1 Colombia.

Colombia para los años de 1940, contaba con un 70% de ciudadanos que vivían en los sectores rurales y un 30% en las zonas urbanas (Cancimance 2012). El gobierno favorecía ante todo a las clases sociales altas y mantenía un sistema de haciendas. Esta inconformidad de las clases sociales bajas dio como resultado el nacimiento de diferentes sindicatos que lucharon en contra de las políticas del gobierno que través de su discurso buscaban “fortalecer

lealtades personales, familiares y sociales a través del odio y resentimiento” (Saumeth 2011, 2). A partir de ellos nacen las guerrillas colombianas más importantes como las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y posteriormente los carteles de narcotráfico.

Desde 1950 hasta 2002:

Durante los años 50 y 80, la “presencia casi anónima de la guerrilla en el escenario nacional” (Saumeth 2011) permitió que el gobierno no perciba a estas agrupaciones como altamente peligrosas, después de los 80, las hostilidades y actividades ilegales tomaron fuerza.

En los primeros 30 años, el reclutamiento de las FARC se incrementa lentamente, pero para el 2002 su crecimiento fue abrupto. (Saumeth 2011). Con el fin de financiar su lucha, la economía de las guerrillas se basa principalmente en acciones ilegales. Las principales actividades eran el secuestro, la extorsión a civiles y sectores petroleros y mineros, el narcotráfico. Como consecuencia, la demanda de armas se incrementó, se estima que para el 2006 “el 80% de las armas que ingresan ilegalmente al país estaban destinadas a estos grupos” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2006, 26). Las políticas estatales eran débiles y la ley era burlada por los grupos armados y los carteles de droga, frente a esto surgieron varios intentos de negociaciones de paz y lucha contra los insurgentes.

Durante este periodo y hasta el 2002, se presentan acciones importantes realizadas por parte del gobierno con el fin de mitigar el narcotráfico y la guerrilla. Para 1991, bajo la presidencia de Cesar Gaviria se inician negociaciones con las FARC y el ELN, pero las hostilidades no se detuvieron y la negociación fracasó a fines de 1992.

En 1995, con el apoyo de los principales ganaderos, terratenientes y narcotraficantes de las zonas rurales, con el fin de luchar en contra las guerrillas, se forma las organizaciones paramilitares de autodefensa (Gutiérrez, Wills y Sánchez Gómez 2005). Poco después, estos

grupos serían indirectamente respaldados por el gobierno colombiano, y serían reconocidos por sus prácticas sanguinarias en contra de la población. Así, el legítimo uso de la fuerza ya no estaba solo en manos del Estado, sino también en los paramilitares.

En 1998, el entonces presidente Andrés Pastrana, inicia negociaciones con las FARC. Se le confirió a las FARC una zona de distención que tenía como fin “retirar la fuerza públicas de 5 municipios” (Ariza 2014, 7) como “gesto de buena voluntad” (Pastrana 2005, prólogo), que fracasó y finalizó en el 2002. Durante los años que esta zona duró, las FARC tomaron el control total de ese territorio, instaurando algo parecido a un estado ilegítimo dentro de otro.

Para el 2000, la situación se había vuelto insostenible para el gobierno colombiano y en búsqueda de un apoyo internacional se llega al acuerdo con EEUU para su apoyo en el Plan Colombia. A partir de este año, y hasta el 2000, se registra el número más alto de muertes causadas por el conflicto armado. Este acuerdo consistía principalmente en apoyo militar y tecnológico para la lucha en contra de las drogas. En el 2002, sube a la presidencia Álvaro Uribe y la situación cambia completamente|.

Desde el 2002 en adelante

A partir del 2002 se dieron los golpes más duros a la guerrilla hasta llegar a la firma del Proceso de Paz en el 2016, de igual manera se registró un proceso de descenso de las cifras de muertes a causa de este conflicto. Desde el 2002 hasta el 2010, se implementa la Política de Seguridad Democrática por el presidente Uribe, la cual buscaba “ante todo plena soberanía democrática y de la capacidad del Estado de hacer prevalecer el orden jurídico en todo el territorio” (Cárdenas y Villa 2012, 2). Las principales líneas de acción de la política de seguridad eran: fortalecer las instituciones estatales, consolidar el control del territorio, proteger a la población y a la infraestructura (Ministerio de Defensa Nacional 2003).

Posteriormente, se iniciaron procesos de diálogo y negociación con grupos paramilitares, y con la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, se dio paso a la desmovilización principalmente de las Autodefensas Unidas de Colombia. La mayor crítica a este proceso es que nunca se lo completo y la reinserción de los paramilitares fue complejo y para nada exitosa.

En el 2008, se lleva a cabo la Operación Fénix, que terminó con la vida de Raúl Reyes un importante miembro de las FARC. La primera operación, ubicada entre la frontera de la provincia de Sucumbíos y el municipio de Putumayo, consistió en “el bombardeo al territorio ecuatoriano y la incursión con helicópteros y personal militar” (Trujillo 2010, 46) con el fin de capturar al importante cabecilla. Esta acción no fue previamente autorizada por el Estado ecuatoriano por lo que se acusó “al Estado colombiano de violar su soberanía” (Trujillo 2010, 47). Para Colombia la operación fue un logro importante, pues representó un fuerte golpe para las FARC.

Con el gobierno de Juan Manuel Santos, en el 2002 se inicia las conversaciones de paz con las FARC en La Habana. Para finales del 2015, se “firma (...) el acuerdo sobre víctimas del conflicto, que incluye un sistema integral para la reparación, justicia, verdad y garantías de no repetición” (Paz 2015). Para el primero de marzo del 2017, las FARC inician el proceso de entrega de armas a la ONU.

1.4 Conclusiones del capítulo.

De acuerdo a la categorización internacional se consideró a Colombia como un estado fallido entre los años 1998 hasta aproximadamente el 2002. La expansión del paramilitarismo, la pérdida del Estado Colombiano del monopolio del uso de la fuerza, el control territorial de las FARC, la intensificación del narcotráfico y las pugnas entre carteles. Todo esto hizo que el

Estado colombiano pierda su capacidad de hacer cumplir la ley en todo su territorio y demostró su incapacidad por brindar protección a su pueblo.

A partir del 2002, gracias a una política clara del gobierno colombiano, se logra recuperar la institucionalidad del Estado, dándole golpes claves y severos a la guerrilla y al narcotráfico. Colombia en estos últimos años pasa a ser un Estado funcional, aunque presenta zonas de no gobierno en las cuales se mantienen un gobierno informal ejercido por las FARC, especialmente en las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela.

2 Capítulo 2

2.1 Departamento del Putumayo.

2.1.1 Ausencia e Incapacidad del Estado colombiano.

La presencia militar y policial en la frontera de Putumayo no es referente de legitimidad del Estado central dentro de este territorio. La presencia estatal no solo se mide en base al número de agentes de la fuerza pública, sino a la calidad de vida de la población y la seguridad que el Estado les brinda. En Putumayo, el Estado no provee los servicios para el bienestar de sus pobladores, así como incumple en ser el ente que garantiza su seguridad. Por lo tanto, las FARC se han instaurado como los reguladores de las normas de convivencia y las interacciones económicas en este sector.

Putumayo es un departamento alejado del centro económico de Colombia, por lo mismo los esfuerzos del Estado por asegurar una buena calidad de vida de sus pobladores son bajos. Los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas para el 2012, “se encuentran en un rango entre 17,72% y 100,00%” (Díaz 2012, 10). En cuanto a alcantarillado, para el 2012, únicamente “cinco municipios superan el 90% de cobertura” (Díaz 2012, 11). Las actividades económicas son principalmente agrarias, sin embargo, debido a la falta de apoyo gubernamental, la plantación de coca es la mejor opción pues tiene ventajas como “el pago al contado, un mayor margen de rentabilidad y garantía del mercadeo” (Moreano 2008, 2). Debido a la precariedad en la que muchos sectores viven, la esperanza de vida para el 2015 era de 69 años (Díaz 2012, 8). Para la población, el Estado era algo lejano y no reconocido como la máxima autoridad.

El Estado colombiano ha puesto en marcha planes para fortalecer la presencia institucional con bases militares y unidades policiales, estas han sido incapaces de hacer cumplir las leyes, y de controlar en su totalidad el territorio fronterizo. La zona especialmente

de Putumayo Bajo, se subyugo al gobierno de las FARC desde los años 80. Con el dominio guerrillero y el establecimiento del narcotráfico, las principales acciones estatales no se centraban en buscar el desarrollo de la región sino únicamente a fumigar las plantaciones de coca. Para el 2008, se instaló una gran base militar en la zona fronteriza, contaban con 16.521 soldados y policías colombianos (Moreano 2008, 6). “En esta misma área (...) había 2971 irregulares, donde además se encuentra el 18% total de las plantaciones de coca” (Moreano 2008, 6). A la zona fronteriza se la reconoce como un corredor estratégico para los grupos ilegales. Estos corredores se caracterizan por “permitir a los actores del conflicto en la región la movilidad de tropas, comida, armas, drogas y otros elementos indispensables para la continuidad de la guerra” (Salas 2010, 24). La presencia militar se concentra básicamente en las zonas centrales de Putumayo, pero la zona fronteriza y la selva espesa que divide a Ecuador y Colombia el control es casi inexistente.

2.1.2 Consecuencias.

Las FARC en el Putumayo se logran establecer como reguladores del orden y las interacciones sociales. En un libro acerca del conflicto armado en el Putumayo, se citan las palabras de un entrevistado que recuerda la primera llegada de las FARC “Venimos a meter orden a este pueblo. Que aquí cada uno hace lo que se le da gana. (...) Los que quieran vivir aquí deben acatar las normas, como ciudadanos de bien.” (Cancimance 2015, 35). “Los negocios, las propiedades, la familia, las relaciones afectivas, las relaciones de vecindad, las formas de participación social, los momentos de diversión, las festividades y la religiosidad” (Cancimance 2015, 36) se daban como la guerrilla establecía. Una vez controlada la parte social, las FARC pudo concentrarse en establecer al narcotráfico como la actividad económica más importante, y posicionarse como reguladoras del mercado.

Las FARC son los encargados de controlar el mercado de la droga y como consecuencia la violencia crece dentro de este sector. Cuando comienza el boom cocalero,

“las FARC establecen regulaciones a los patrones y comisionistas, a través, por ejemplo, del establecimiento de un pago mínimo a los campesinos por parte de los segundos” (Ramirez, Moreno y Medina 2012, 38). Igualmente, se han encargado de implementar “permisos de operación a los narcotraficantes, la creación del impuesto al gramaje” (A. Cancimance 2012, 91) y regular la paga a los campesinos. Las actividades ilícitas traen consigo violencia implícita, “cerca del 50% de las muertes están relacionados con la dinámica de la confrontación armada” (ACNUR 2008, 3). Toda la situación crítica ha dado como resultado el desplazamiento de personas, para el periodo de 1999 hasta 2012, se estima que 111.077 personas han sido forzadas a buscar otro lugar para vivir (R. Ramirez 2016, 45). La droga y la inseguridad son consecuencia de una falta de presencia estatal.

2.2 Provincia de Sucumbíos.

2.2.1 Ausencia e Incapacidad del Estado ecuatoriano.

Las zonas limítrofes en Sucumbíos se caracterizan por su difícil acceso, y la falta de atención y compromiso estatal por proteger y desarrollar a los pueblos fronterizos. La pobreza, ausencia de instituciones públicas, leve control fronterizo, hacen que esta zona sea vulnerable a todo lo que representa el conflicto armado colombiano y el narcotráfico. Si bien es cierto en la actualidad se ha tratado de incrementar la seguridad fronteriza con patrullajes y un mayor control militar, estos no han sido capaces de estabilizar totalmente la frontera. De la misma manera, al ser el narcotráfico la principal fuente de ingresos en esta zona, esto ha calado en la transparencia de las instituciones, limitando su accionar. Por lo tanto, esta zona es escenario de “lugar de descanso, aprovisionamiento y recuperación de insurgentes heridos” (Moreano 2008, 6) al igual que corredor de tráfico de drogas, “el contrabando de armas y de precursores químicos para el procesamiento de la hoja de coca” (Jarrin 2004, 180). Por estas razones, la frontera está bajo el control de las FARC, poseedores del poder coercitivo.

El bajo nivel de vida de las poblaciones fronterizas y la inseguridad permanente, son las razones principales que argumentan la falta de atención gubernamental. Para el 2016, aproximadamente el 62,8% de personas presentaban necesidades básicas insatisfechas. Para el 2013, únicamente el 38% de viviendas en Sucumbíos tenían acceso al agua por red pública (Organización Panamericana de la Salud 2013). Por su parte en cuanto a la seguridad en Sucumbíos, para el 2006, la tasa de homicidios en Sucumbíos era mayor a la media nacional por más de la mitad. Teniendo en cuenta que a las zonas fronterizas ecuatorianas en general solo se puede acceder por vía fluvial, el desarrollo socioeconómico de la zona es extremadamente bajo y el escenario óptimo para las actividades ilegales colombianas.

La respuesta por parte del Estado frente a la inseguridad fronteriza ha sido incrementar la fuerza pública y sus controles, sin embargo esto no ha detenido las actividades ilícitas. Para el 2008, el Ecuador contaba con 7000 miembros de sus Fuerzas Armadas (Moreano 2008, 7-8). Y si bien se podría decir que se aumentó la presencia institucional hay otro problema que les hace ineficientes, la corrupción, los escasos controles fronterizos, la descoordinación entre entidades públicas, y la justicia politizada y corrupta, son aprovechados por las bandas criminales, dando como resultado el convertir a Ecuador en centro de “acopio, transporte y envío de droga al exterior” (Moreano 2008, 8-9). Si bien la actividad ilícita dominante en Sucumbíos es las plantaciones de coca, también se trafica “químicos, armas de fuego, municiones, explosivos y combustibles, contrabando de mercancías, trata y tráfico de personas y lavado de activos” (Ministerio Coordinador de Seguridad 2015, 10).

Al igual que en Putumayo, la legitimidad del Estado es casi inexistente en la zona fronteriza. Como consecuencia de esto el Ecuador cada vez se ve más involucrado en este tipo de actividades ilícitas, que no solo afectan a la frontera sino que ya se vuelve un tema de seguridad nacional.

2.2.2 *Consecuencias.*

Las principales consecuencias de la falta de presencia estatal, es la intensificación de las relaciones con el narcotráfico y la inseguridad de su población. El insuficiente control fronterizo ha tenido como consecuencias roces diplomáticos entre Colombia y Ecuador principalmente por operaciones militares colombianas que transgreden las fronteras ecuatorianas. La frontera se ha convertido en una zona que se rige bajo las directrices de las FARC, puestos que ellos son los principales vigilantes de las organización social en todos sus aspectos.

Es imposible negar la estrecha relación de los pueblos fronterizos con la guerrilla y el narcotráfico. “El 70 % de Sucumbías negocia con las FARC y admite haber negociado directa o indirectamente con guerrilleros” (Jarrin 2004, 179). El intercambio comercial y el movimiento fronterizo es dinámico y es aprovechado por los grupos ilegales para abastecerse, “también fluye el contrabando de armas y de precursores químicos para el procesamiento de la hoja de coca que es utilizada en los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo” (Jarrin 2004, 180). Por otro lado, de acuerdo al Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador, está comprobado “que pequeñas organizaciones delictivas nacionales estarían involucrándose progresivamente dentro de esta dinámica” (Ministerio Coordinador de Seguridad 2015, 11).

La inseguridad también se incrementa por las operaciones militares colombianas que afectan a la población ecuatoriana. Por una parte las fumigaciones hechas por el gobierno colombiano para acabar con las plantaciones de coca han afectado al patrimonio y la salud de los residentes ecuatorianos en la frontera, y daños al entorno natural y los recursos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos 2014). De igual manera el cruce de fuego por parte del gobierno colombiano, muchas veces transgrede la frontera y ha sido el causante de varias

mueres de ecuatorianos (Moreano 2008, 11). Esto ha llevado a impases de tipo político y diplomático entre ambos países.

Sin embargo, es importante resaltar que el manejo de la frontera en Sucumbíos por parte de las Fuerzas Armadas, se diferencia del manejo colombiano en Putumayo, lo que ha permitido disminuir y detener los efectos de la guerrilla. Al ser Ecuador un territorio más compacto, es posible tener un mejor manejo y alcance militar en las fronteras. Por otro lado “la virtual ausencia de cultivos de coca libra al Ecuador de la violencia colectiva masiva asociada a la protección de cultivos por ejércitos irregulares y las presiones políticas de movimientos cocalero” (Espinoza 2009, 138). Finalmente la estrategia fronteriza militar ecuatoriana se basa en desplegar “fracciones militares a modo de guarniciones (...) como acción disuasiva, como acto demarcatorio del espacio geográfico del país y como demostración de soberanía” (Rodríguez 2014, 29) permitiéndoles abarcar y dominar mayor terreno ante los peligros que emanan otros estados.

2.3 Conclusiones del capítulo.

El Departamento del Putumayo en Colombia, al ser un sector estratégico y maginado por el Estado es el escenario perfecto para desarrollar actividades ilegales lideradas por las FARC. La presencia estatal en este lugar se ha centrado en terminar con las plantaciones de coca y no en mejorar el nivel de vida de la población, a pesar de incrementar el número de efectivos de la fuerza pública, su alcance no han sido eficientes perdiendo el estado el monopolio el uso de la fuerza y su legitimidad.

La provincia de Sucumbíos en el Ecuador, pese a situarse en su jurisdicción de un gran número de campos petroleros, es un sector maginado por el estado ecuatoriano. Se ha convertido en un corredor para el tráfico de actividades ilícitas y el centro de abastecimientos de los frentes de las FARC, a pesar de incrementar el número de efectivos de la fuerza pública, su accionar no ha sido eficiente, sin embargo han logrado frenar una posible expansión de la violencia.

La franja fronteriza entre Colombia y Ecuador se la puede catalogar como zona de no gobierno, la ausencia estatal que garantice una buena calidad de vida y la seguridad de sus ciudadanos ha causado deslegitimación en ambos Estados, permitiéndoles a las FARC que tomen el control territorial, social, comercial de ese sector y convirtiéndose en su autoridad. Esta zona se convirtió en una zona de concentración de actividades ilícitas como el narcotráfico y crímenes conexos.

3 Capítulo 3

3.1 Puntos más importantes del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

Como resultado de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en La Habana, es necesario señalar algunos puntos importantes de acuerdo final que han causado debate entre los colombianos. El acuerdo final se firmó el jueves 24 de noviembre de 2016. A continuación se describirá en breve lo que estipula el Acuerdo Final (Elpaís.com.co 2016)

- Para el proceso de desmovilización y entrega de armas los guerrilleros se concentraran en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. Se les entregará la cedula de identidad y se los capacitará para su reinserción en la sociedad. Se contabilizan alrededor entre 7000 a 9.000 mil guerrilleros, no hay datos precisos.
- La entrega de armas será paulatina y la ONU será la encargada de recibirlas y almacenarlas. Se espera que la relación de armas-guerrillero sea uno a uno. De igual manera se procederá a desenterrar las caletas previamente marcadas por las FARC, las que contienen armamento pesado. Se calcula alrededor de 900 caletas.
- Con el fin de asegurar espacios de trabajo, se pondrán en marcha reformas agrarias que permitan el desarrollo del campo y la mejora de la producción.
- Se creará el Tribunal de la Jurisdicción Especial de Paz, a través de la cual serán juzgados los ex guerrilleros. Se entregaran indultos para aquellos que no tengan cargos de gran peso, sin embargo “para los jefes y comandantes de las FARC, sí habrá penas efectivas de cárcel” (Elpaís.com.co 2016). En cuanto los espacios donde se van a cumplir las penas de cárcel, se asume que “seguramente se optará por la figura de colonias agrícolas” (Elpaís.com.co 2016).

- Las FARC dejaran las armas para convertirse en un partido político. Tendrán acceso al mismo presupuesto que cualquier otro partido.
- Con el fin de reparar a las víctimas, las FARC deberá hacer una entrega de los bienes que posee.
- Las FARC deberá proporcionar información acerca de las redes de narcotráfico.

Son varias las dudas que surgen acerca del éxito del mismo. Los ciudadanos colombianos saben que la paz es una nueva era para Colombia, sin embargo entienden que esto no significa que dejarán de existir la inseguridad, principalmente en aquellos sectores históricamente controlados por las FARC y olvidados por el Estado. La incredulidad no solo se basa en el descontento con el gobierno de turno, sino en las experiencias pasadas que han tenido con los paramilitares.

3.2 Desmovilización de los paramilitares.

Frente a procesos de paz y desmovilizaciones que se han dado en el pasado en Colombia, el fenómeno de disidencias y deserción está implícito. Para el 2004 se inició el proceso de desarme y desmovilización de los paramilitares, sin embargo, este mostró la real complicación del intento de erradicación de un grupo ilegal armado. A partir de la desmovilización de los diferentes grupos paramilitares, surgieron las bandas criminales.

El objetivo inicial de los grupos paramilitares de eliminar a las guerrillas, se transformó en ser operadores de actividades ilícitas que representaban retornos lucrativos para estos grupos. Importantes bandas criminales surgen, que no son más que organización armadas ilegales que se formaron posterior a la desintegración de los grupos paramilitares (Vélez 2013, 31-34).

De acuerdo al Centro de Memoria Histórica, diversas organizaciones se crearon a lo largo del país tales como:

(...) Los Urabeños con presencia en el departamento de Antioquia, zonas del Caribe e incursiones en fronteras con Ecuador y Venezuela; Las Águilas Negras en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó y Cauca; - el ERPAC en el departamento del meta y otras zonas de los Llanos Orientales (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015, 262).

De esta manera, si bien se creyó que el paramilitarismo acabó tal como lo aseguraba Uribe, este solo se desintegro en grupos más pequeños.

Un estudio sobre este proceso de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, abstrayéndose de la realidad para una mejor comprensión, caracteriza a bandas criminales en tres grupos (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación 2007, 38) :

- **Disidentes:**

- Pertenecientes a los grupos paramilitares pero que no se acogieron al proceso de paz.
- Aquellos que aceptaron el proceso pero no se desmovilizaron
- Reductos de bloques desmovilizados que no se desmovilizaron

- **Rearmados:**

Aquellos que se acogieron al proceso de paz y se desmovilizaron, sin embargo, reincidieron en actividades ilícitas.

- **Emergentes**

- Grupos que ya existían pero no se los consideraba importantes
- Grupos que se formaron después de la desmovilización.

3.3 La frontera de Putumayo y Sucumbíos después del Tratado de Paz.

“Ya sea por vínculos con economías ilegales, por condiciones territoriales o porque no se identifican con el proceso de paz, algunos frentes de las FARC seguirían ejerciendo la violencia.” (Álvarez 2016)

A partir de la desmovilización de las FARC a las Zonas Veredales, se ha denunciado la presencia de diferentes grupos criminales que reclaman control sobre los sectores que eran controlados por las FARC. Las zonas que muestran mayor concentración de estas denuncias son aquellos lugares estratégicos principalmente para el narcotráfico. Existe una gran diferencia en relación al número de guerrilleros de las FARC que se suponía iban a desmovilizarse y los que se concentraron en las Zonas Veredales. Debido a la zona altamente estratégica que es el departamento de Putumayo y las actividades ilícitas que ahí se desempeñan, este lugar no ha sido la excepción de desertores del proceso de paz. Si el estado ecuatoriano y el colombiano no generan políticas para retomar el control de las zonas de frontera, se desarrollarán formas de gobernanza informal, de la misma forma que ha sucedido todos estos años.

Los frentes de las FARC en Putumayo, así como otros muchos, dejaron de guiarse desde hace mucho tiempo por una lucha ideológica, pasando a consagrarse a la economía ilícita. Con la firma del proceso de paz, el narcotráfico no ha dejado de ser un negocio rentable y este departamento no ha dejado de tener las condiciones óptimas para mantener una intensa presencia del mismo. El general Adolfo Hernández, comandante de la Brigada de Selva #27 del Ejército Colombiano, afirma que en Putumayo hay aproximadamente 20.068 hectáreas de plantaciones de coca (Monsalve 2017), y en ocasiones semanalmente se destruyen hasta 160 laboratorios de droga, especialmente en la zona fronteriza con Ecuador (Clavel 2017), que son traficados por la frontera hacia el Ecuador. Como muchos analistas

coinciden, esta zona es propensa a caer bajo el control de actores informales, y la formación de nuevas bandas criminales o el crecimiento de las ya existentes.

Para entender las posibles amenazas a la seguridad ciudadana en Putumayo después de la desintegración de las FARC, se usará la categorización implementada por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el caso de la desmovilización de los paramilitares:

- **Disidentes:**

En la Zona Veredal Transitoria La Carmelita, ubicada en Putumayo, se registraron “438 guerrilleros de los frentes 48, 49 y 32 de las FARC” (EFE 2017), y a pesar de que niegan las disidencias en estos frentes, esto es poco probable. Una de las principales razones se debe a que, para Diciembre del 2016 el jefe de Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación del Ejército, expresó que se esperaban 15 mil miembros de la guerrilla desmovilizados (El Pais.com.co 2016), sin embargo solo se registraron alrededor de entre 7.000 y 9.000 guerrilleros. Con un vacío tan amplio, es casi imposible negar que existan disidencias en Putumayo, principalmente por los negocios lucrativos que dominaban las FARC. Por lo mismo, la Fundación para la Paz, cataloga a los frentes 32, 48 y 49, ubicados en Putumayo, como de alto riesgo para las disidencias (Álvarez 2016).

- **Rearmados**

Aún es muy temprano para identificar a aquellos que sí formaron parte del proceso de paz y retornarán a las actividades ilícitas, es de esperar que suceda principalmente en las zonas rurales en caso de que las reformas agrarias del acuerdo no se cumplan.

- **Emergentes:**

“La Constru”, es una banda criminal narcotraficante, que servía “como puente entre las FARC y el crimen internacional para traficar coca y controlar otros segmentos de mercados ilegales por la frontera con Ecuador” (Álvarez 2016), y “negocia con un grupo

delictivo ecuatoriano que se hace llamar Comuna de Liberación Nacional” (Monsalve 2017). Estos son los que presuntamente han comenzado a reclamar autoridad y poder sobre el Putumayo, principalmente en las zonas rurales (Arenas 2017), aunque otros argumenta que se trata específicamente de desertores de las FARC, se presume que muchos de los que dejan las filas de las FARC, engrosaran las filas de este grupo delictivo.

William Spindler, Portavoz de ACNUR dijo “la guerrilla abandonó muchas zonas que antes controlaba y el Ejército no fue suficientemente rápido en acceder a ellas, por lo que otros grupos se apropiaron del territorio (...)” (Mercado 2017). El dominio de esos territorios está en disputa.

Con respecto al Ecuador, la atención a la frontera es tan superficial que poco se menciona acerca del grupo delictivo Comuna de Liberación Nacional. En abril del año 2017 en una rueda de prensa, el Ministerio de Interior informó que se había desarticulado esta banda (Ministerio del Interior 2017), es la única información que se ha publicado acerca de esta organización, sin embargo un mes después, en Colombia el Comandante de la Brigada de Selva #27, Adolfo Hernández, reconoció los vínculos de esta banda criminal con las FARC y “La Constru”.

3.4 Conclusiones del capítulo.

Después del acuerdo de paz con los grupos paramilitares colombianos, se formaron Bandas Criminales con los ex combatientes, quienes se dedicaron a actividades delincuenciales organizadas. Posiblemente grupos disidentes de los bloques de las FARC harán lo mismo en las frontera de Putumayo y Sucumbíos, generando violencia en la zona.

Las Bandas criminales que se formen en la zona de frontera Putumayo en Colombia y Sucumbíos en el Ecuador, pugnarán por el control de las actividades ilícitas en esta zona,

especialmente el narcotráfico y sus actividades conexas, debido a que es una zona estratégica que facilita la producción y tráfico de drogas.

En el sector de Sucumbíos se ha identificado una banda criminal ecuatoriana que tiene relaciones con las FARC y ahora con “La Constru”, podemos hablar ya en la zona de crimen organizado transnacional dedicados a actividades como: narcotráfico, extorsión y secuestros.

4 Capítulo 4

Aunque se prevé que la zona fronteriza de Putumayo con Sucumbíos continuará siendo una zona de no gobierno, existen dos actividades principales que podrían disminuir el efecto de las bandas criminales en esta zona. Aprovechar la riqueza petrolera y fomentar la agricultura dándole un valor agregado a través de la pequeña industria, estas acciones bien llevadas generarían beneficios tanto al Estado como a la población del Departamento de Putumayo.

4.1 Explotación de los pozos petroleros.

Putumayo tiene yacimientos de petróleo no explotados en su totalidad debido a las amenazas y atentados contra su infraestructura por parte de las FARC. Después de la desmovilización de las FARC y las amenazas que se presentarán con bandas criminales las cuales no orientarían su esfuerzo a amenazar la explotación y transporte del petróleo, permitirá al estado colombiano retomar la explotación de estos recursos. Con la implementación de un plan como lo hizo el gobierno ecuatoriano, a través del Ecuador Estratégico, podrían generar recursos para las comunidades del Departamento de Putumayo.

Plan Ecuador Estratégico

Con el fin de evitar que las ganancias generadas por las explotaciones petroleras se concentren en las grandes ciudades, el gobierno ecuatoriano desarrolló el plan Ecuador Estratégico. Este tiene como fin usar un porcentaje de las ganancias para “alcanzar el desarrollo social en los diferentes sectores, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas en las zonas de influencia directa e indirecta” (Ecuador Estratégico EP 2016, 4-5) de los proyectos petroleros, mineros, hidroeléctricos y multipropósitos. Las principales inversiones son para saneamiento ambiental, desarrollo urbano, educación, todo aquello que eleve la calidad de vida de los ciudadanos (Ecuador Estratégico EP 2016, 39-40). Al ser Putumayo

una zona petrolera, se podría aplicar un plan que tenga los lineamientos de Ecuador Estratégico.

Explotación Petrolera en Putumayo

La explotación petrolera en Putumayo ha traído varios conflictos principalmente por los ataques hacia la infraestructura por parte de las FARC. Debido a esto, muchos pozos han sido cerrados o han disminuido su producción sin aprovechar realmente los recursos. Aún con los problemas que esta industria presenta, esta actividad sigue siendo la que genera más ingresos lícitos para Putumayo.

El Departamento de Putumayo para el 2016 aportó con 325.891 de los 716.013 “barriles de la Región Centro – Sur – Amazonía” (Prieto 2017). Posterior al tratado de paz se podría retomar las actividades de explotación petrolera y aprovechar el potencial. Se estima que “la cuenca hidrocarburífera llamada Caguán-Putumayo tiene un potencial de reservas estimadas en 6.000 millones de barriles, en su mayoría crudo pesado” (Escobar 2014). De igual manera, los costos de extracción son económicos pues “la composición geológica del suelo permite la perforación tradicional, la cual es rápida y limpia” (Escobar 2014).

Los ingresos de la extracción petrolera serían altos, y siguiendo el lineamiento del plan Ecuador Estratégico, se podría asegurar un porcentaje de las mismas para invertir en el desarrollo del Departamento. Con estos recursos más gente podría tener acceso a los servicios básicos, mejorar la infraestructura escolar, el saneamiento ambiental, y aumentar la presencia de la fuerza pública. Así, el Estado podría ganar un poco más de legitimidad sobre las poblaciones más pobres, y con su presencia disminuir el accionar de las bandas criminales.

4.2 Sustitución de cultivos ilícitos y apoyo a la pequeña industria.

El punto 4 del Acuerdo de Paz hace referencia a la creación e implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos que busca que los campesinos

voluntariamente sustituyan las plantaciones ilícitas (Presidencia de la República 2017). El programa se basa dar facilidades de créditos a los agricultores, capacitaciones, compensaciones monetarias, entre otros con el fin de sustentar y desarrollar la actividad agrícola. Sin embargo, no siempre es garantía de estabilidad económica la producción de materia prima y para el Estado los retornos económicos son relativamente bajos. Por lo tanto la ejecución de este tipo de planes no se cumple en su totalidad. No obstante, adicional al desarrollo agrícola se debería generar políticas que faciliten la creación de pequeñas industrias. Esto podría representar ganancias directas e indirectas para el Estado.

El programa de sustitución de cultivos ilícitos inició en mayo del presente año y tiene como principal objetivo “beneficiar a 100 mil familias. Se prevé sustituir 50 mil hectáreas de sembradíos ilegales durante el primer año de su implementación, en más de 40 municipios de los departamentos más afectados” (Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto 2017). A través de diferentes incentivos económicos, se espera que los campesinos se acojan a este plan.

En el caso de Putumayo hay diferentes productos tropicales que permitirán reemplazar los cultivos ilícitos. Las plantaciones de plátano, yuca, chontaduro y caña panelera pueden ser las más populares entre los nuevos cultivos (Min CIT 2017). Sin embargo para el presente año y con el departamento concentrado únicamente en materias primas, Putumayo se ubicó en el ranking 27 de 32 departamentos, en relación a los indicadores de competitividad, (Min CIT 2017) lo que significa que es necesario generar pequeñas industrias para dar un valor agregado a la producción.

Para fomentar la pequeña industria se debería ofrecer microcréditos que permitan tener capital semilla a los campesinos, acompañado de talleres no solo para aprender a cultivar sino también a desarrollar un mercado. De esta manera se podrían generar redes de asociaciones

entre campesinos para ir desarrollando productos con valor agregado que beneficiaría a miles de familias.

Este plan de acción presentará beneficios para el actual marco de desmovilización de los guerrilleros y su reinserción en la sociedad. Disminuyendo las probabilidades que los desmovilizados retomen las armas y las actividades ilícitas.

4.3 Conclusiones del capítulo.

Aprovechar la riqueza petrolera de Putumayo explotando al máximo sus campos, lo que generaría recursos para el gobierno, dándole la posibilidad de implementar un programa en beneficio de las comunidades afectadas por el conflicto, que les permita mejorar su calidad de vida, fortalecer al estado en esta zona, disminuyendo los efectos que puedan realizar las bandas criminales que se creen en la zona.

El desarrollo de la agricultura debe ir de la mano del apoyo para la generación de pequeña industria. A más de dar beneficios e incentivos a los campesinos para sustituir el cultivo ilegal, es necesario centrarse en generar espacios para dar valor agregado a los productos agrícolas básicos. El incremento y dinamismo económico, generan trabajo e ingresos.

5 Conclusiones generales

Entre el año 1998 al 2002 se consideró a Colombia como un estado fallido por la expansión del paramilitarismo, el aumento de la capacidad operativa y control de territorios por parte de las FARC, la intensificación del narcotráfico y las pugnas entre carteles. Esto ocasiono la pérdida del Estado Colombiano del monopolio del uso de la fuerza, perdida de su capacidad de hacer cumplir la ley. A partir del 2002, gracias a una política enérgica del gobierno colombiano, se logra recuperar la institucionalidad del Estado, dándole golpes claves y severos a la guerrilla y al narcotráfico. Colombia a partir de esos años pasa a ser un Estado funcional, aunque presenta zonas de no gobierno en las cuales se mantienen un gobierno informal ejercido por las FARC, especialmente en las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela.

El Departamento del Putumayo en Colombia, un sector estratégico y a la vez maginado por el Estado, se ha convertido en el escenario perfecto para desarrollar actividades ilegales lideradas por las FARC. La presencia estatal en este lugar se ha concentrado en terminar con las plantaciones de coca y no en mejorar el nivel de vida de la población. La provincia de Sucumbíos en el Ecuador, pese a situarse en su jurisdicción un gran número de campos petroleros, en el sector fronterizo, es maginado por el estado ecuatoriano. Este, se ha convertido en un corredor para el tráfico de actividades ilícitas y el centro de abastecimientos y descanso de los frentes de las FARC. A pesar de incrementar el número de efectivos de la fuerza pública, su accionar no ha sido completamente eficiente. Las características que presenta esta zona fronteriza se la puede catalogar como zona de no gobierno, la ausencia estatal que garantice una buena calidad de vida y la seguridad de sus ciudadanos ha causado deslegitimación en ambos Estados, permitiéndoles a las FARC que tomen el control territorial, social, comercial de ese sector y convirtiéndose en su autoridad.

Después del acuerdo de paz con los grupos paramilitares colombianos, se formaron Bandas Criminales con los ex combatientes, quienes se dedicaron a actividades delincuenciales organizadas. Posiblemente grupos disidentes de los bloques de las FARC harán lo mismo en las frontera de Putumayo y Sucumbíos, generando violencia en la zona. Las Bandas criminales que se formen en la zona de frontera, pugnarán por el control de las actividades ilícitas en esta zona, especialmente el narcotráfico y sus actividades conexas, debido a que es una zona que facilita la producción y tráfico de drogas. En el sector de Sucumbíos se ha identificado una banda criminal ecuatoriana que tiene relaciones con las FARC y ahora con “La Constru”, podemos hablar ya en la zona de crimen organizado transnacional.

Para disminuir los efectos de las bandas criminales en el Departamento del Putumayo en Colombia y le provincia de Sucumbíos en el Ecuador, se debería aprovechar la riqueza petrolera de Putumayo explotando al máximo sus campos, para que generen recursos al gobierno. Dar la posibilidad de implementar un programa en beneficio de las comunidades afectadas por el conflicto, que les permita mejorar su calidad de vida, fortalecer al estado en esta zona, disminuyendo los efectos que puedan realizar las bandas criminales que se creen en el sector. Así mismo desarrollar la agricultura dándole valor agregado a los productos agrícolas básicos, de tal manera que el incremento y dinamismo económico, generen trabajo e ingresos a los habitantes de la zona mencionada.

6 Bibliografía

Ministerio Coordinador de Seguridad. «Ministerio Coordinador de Seguridad.» *Gestión Segura e Integrada de Fronteras*. 2015. http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/proyecto_gestion_segura_frontera.pdf.

ACNUR. «ACNUR.» *Diagnóstico Departamental Putumayo*. 2008.

http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2183.pdf.

Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto. «Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad.» *Comenzó histórico programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en Colombia*. 11 de mayo de 2017.

[http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Paginas/20170511-](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Paginas/20170511-Comenzo-historico-programa-de-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos-en-Colombia.aspx)

[Comenzo-historico-programa-de-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos-en-Colombia.aspx](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Paginas/20170511-Comenzo-historico-programa-de-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos-en-Colombia.aspx).

Álvarez, Eduardo. «Fundación Ideas para la Paz.» *Disidencias de las FARC: ¿Por qué lo hacen? ¿Son peligrosas?* 15 de noviembre de 2016.

<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1432>.

Arenas, Germán. «El Universal.» *Presencia de bandas criminales en el Putumayo siembran el terror*. 12 de Mayo de 2017.

Ariza, Diego. «Universidad del Rosario.» *La Zona de Distensión Del Cagúan*. 2014.

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/1030560389-2014.pdf?sequence=12>.

Arjona, Ana. «Wartime Institutions: A Research Agenda.» *Households in Conflict Network*, 2014: 1-44.

Beehner, Lionel, y Joseph Young. «World Policy.» *The Failure of the Failed States Index*. 17 de Julio de 2012. <http://www.worldpolicy.org/blog/2012/07/17/failure-failed-states-index> (último acceso: 10 de 02 de 2017).

Cancimance, Andrés. *Memorias en silencio. La masacre en el Tigre, Putumayo*. Saarbrücken : Editorial Académica Española, 2012.

Cancimance, Andres. «Vivir en medio del conflicto armado: resistencias cotidianas de colonos-campesinos en Putumayo.» *Trabajo Social*, 2015: 29-45.

Cancimance, Jorge. «Flacso Andes.» *Memoria y violencia política en Colombia (Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Colombia)*. Junio de 2012. http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1341540062.MEMORIA_Y_VIOLENCIA_POLITICA_EN_COLOMBIA_flacso_andres.pdf.

Cárdenas , Ernesto, y Edgar Villa. «Potificia Universidad Javeriana Bogotá.» *La Política de Seguridad Democrática y las Ejecuciones Extrajudiciales*. octubre de 2012. http://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/2786252/Vol.12_10_2012.pdf/4ec79170-3aae-4d4c-abe8-e4f2bf5db174.

Centro Nacional de Memoria Histórica . *Desmovilización y Reintegración Paramilitar. Panorama poacuerdos con las AUC*. Bogotá: CNMH, 2015.

Clavel, Tristan. «InSight Crime.» *¿Disidentes de las FARC están detrás de laboratorio de narcóticos en frontera Colombia-Ecuador?* 20 de junio de 2017. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/disidentes-farc-estan-detras-laboratorio-narcoticos-frontera-colombia-ecuador>.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación . *Disidentes, rearmados y emergentes:*

¿bandas criminales o tercera generación paramilitar? Informe No. 1 Area de

Desmovilización, Desarme y Reintegración, Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación , 2007.

Díaz, Jimmy. «Gobernación de Putumayo .» *Putumayo Solidario y Competitivo*. 2012.

https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/cartillas/cartilla_plangob/files/programa%20gobierno%20jimmy%20diaz-putumayo%20solidario%20y%20competitivo.pdf.

Ecuador Estratégico EP. «Ecuador Estratégico EP.» *Programa de Inversión Ecuador*

Estratégico Macro Sector Social 2014 - 2017. marzo de 2016.

http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/images/leytransparencia/Marzo2016/Programa_SectorSocial_2016.pdf.

EFE. «EFE.» *Santos dice a los guerrilleros de las FARC que su desmovilización es "irreversible"*.

20 de Febrero de 2017. <https://www.efe.com/efe/america/politica/santos-dice-a-los-guerrilleros-de-las-farc-que-su-desmovilizacion-es-irreversible/20000035-3185276>.

El Pais.com.co. «El Pais.com.co.» *Más de 15 mil integrantes de las Farc llegarían a zonas*

veredales. 20 de diciembre de 2016. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/mas-de-15-mil-integrantes-de-las-farc-llegarian-a-zonas-veredales.html>.

Elpaís.com.co. *Los puntos clave del nuevo acuerdo de paz con las Farc*. 12 de noviembre de

2016. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/los-puntos-clave-del-nuevo-acuerdo-de-paz-con-las-farc.html>.

Escobar, Mariana. «Putumayo rechaza nuevas zonas para la explotación petrolera.» *Diario El Tiempo*. 28 de julio de 2014. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14310561>.

Gutiérrez, Francisco, María Emma Wills, y Gonzalo Sánchez Gómez . *Nuestra guerra sin nombre*. Bogotá: Norma, 2005.

Helman, Gerald B., y Steven R. Ratner. *Foreign Policy*. 15 de junio de 2010. <http://foreignpolicy.com/2010/06/15/saving-failed-states/> (último acceso: febrero de 2017).

Hobbes, Thomas. *Del Ciudadano y Leviatán*. Tercer Milenio, 2005.

Jarrin, Oswaldo. «La Junta de Seguridad Ciudadana. El caso Sucumbíos.» *Nueva Sociedad* 191, 2004: 177-188.

Keister, Jenifer M. *States within States: How Rebels Rule (Tesis Doctoral, Universidad de California)*. San Diego, 2011.

Keister, Jennifer. «The Illusion of Chaos .» *Policy Analysis CATO Institute*, 2014: 1-24.

Mercado, Alejandro. «El Tiempo.» *Desplazados por enfrentamientos Eln-Bacrim piden garantías en retorno*. 12 de marzo de 2017. <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/no-hay-garantias-para-volver-y-vemos-muy-lejos-un-retorno-66684>.

Migdal, Joel. «A Model of State-Society Relations.» En *Strong Societies and Weak States : state-society relations and state capabilities in the Third World*, de Joel Migdal, 10-41. Princeton: Princeton University Press, 1998.

Min CIT. «Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.» *Perfil económico: Departamento de Putumayo*. 1 de junio de 2017.

http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=77522&name=Perfil_departamento_Putumayo.pdf&prefijo=file.

Ministerio de Defensa Nacional. «OAS.» *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. 2003.

<https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>.

Ministerio del Interior. «Ministerio del Interior.» *Presunta red delictiva que operaba en Sucumbíos fue desarticulada*. 6 de abril de 2017.

<http://www.ministeriointerior.gob.ec/presunta-red-delictiva-que-operaba-en-sucumbios-fue-desarticulada/>.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos. *Estado ratifica su compromiso con afectados por las fumigaciones en la frontera norte*. 22 de octubre de 2014.

<http://www.justicia.gob.ec/estado-ratifica-su-compromiso-con-afectados-por-las-fumigaciones-en-la-frontera-norte/>.

Monsalve, Ricardo. «El Colombiano.» *La bandas criminales ahora controlan la coca en*

Putumayo. 04 de mayo de 2017. <http://www.elcolombiano.com/colombia/las-bandas-criminales-ahora-controlan-la-coca-en-putumayo-XX6462761>.

Moreano, Hernan. «FLACSO Chile.» *Ecuador-Colombia: Entendiendo el problema fronterizo*.

mayo de 2008. <http://www.flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/Ecuador-Colombia.-Entendiendo-el-problema-fronterizo.pdf>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «UNODC.» *Violence, Crime and Illegal Arms Trafficking in Colombia*. Diciembre de 2006.

https://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_en.pdf.

Organización Panamericana de la Salud. *Organización Panamericana de la Salud: Ecuador*. 11 de abril de 2013. http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?id=40:ecuador&option=com_content.

Pastrana, Andrés. *La Palabra Bajo Fuego*. Bogotá: Planeta Colombiano S.A., 2005.

Paz, Redacción. «Verdad y Derechos humanos de las víctimas, los puntos claves del acuerdo Gobierno - Farc.» *El Espectador*. 15 de diciembre de 2015.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/verdad-y-derechos-humanos-de-victimas-los-puntos-claves-articulo-605659>.

Presidencia de la República. «Sistema Único de Información Normativa.» *Decreto Número 249 de 2017*. 14 de febrero de 2017. [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030350)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030350](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030350).

Prieto, Yessica. «Balance de la Industria Petrolera 2016, Informe Diciembre - Enero 2017.» *Crudo Transparente*. enero de 2017.

http://www.crudotransparente.com/index.php?option=com_content&view=article&id=253&Itemid=106.

Putman, Robert. *Bowling Alone*. New York: Simon & Schuster Paperbacks, 2000.

Rabasa, Angel, y Jhon E. Peters. «Dimensions of Ungovernability.» En *Ungoverned Territories: Understanding and Reducing Terrorism Risk*, de Angel Rabasa, y otros, 7-13. United States Air Force: RAND, 2007.

- Rabasa, Angel, y Jhon E. Peters. «Understanding Lack of Governance.» En *Ungoverned Territories: Understanding and Reducing Terrorism Risk* , de Angel Rabasa, y otros, 1-5. United States Air Force: RAND, 2007.
- Ramirez, María Clemencia, María Luisa Moreno, y Camila Medina. *El Placer Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo*. Informe del Centro Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Bogotá: Taurus, 2012.
- Ramirez, Roberto. *Putumayo: Análisis de las Conflictividades y Construcción de Paz*. Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Suecia, 2016.
- Salas, Luis Gabriel. «Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados.» *Perspectiva Geografica* , 2010: 9-36.
- Saumeth, Erich. «Universidad Federal de Juiz de Fora.» *Historia de la Guerrilla en Colombia*. 13 de enero de 2011. <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>.
- The White House. «A National Security Strategy for a New Century.» *A National Security Strategy for a New Century 1997*. Washington D.C, Mayo de 1997.
- . «A National Security Strategy for a New Century.» *A National Security Strategy for a New Century 1998*. Washington D.C, Octubre de 1998.
- Trujillo, Liza María. «Pontificia Universidad Javeriana .» *LA OPERACIÓN FENIX EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS* . 2010.
- <https://repository.javeriana.edu.co:8443/bitstream/handle/10554/7732/tesis393.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Vélez, Diana. «La Desmovilización como Reingeniería Criminal: Tránsito de Autodefensas a Bandas Criminales.» *Universidad EAFIT*. 2013.

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1470/VelezGomez_DianaPatricia_2013.pdf?sequence=1.